



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuartel General, San Miguel, 15 de Enero 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41 N°12 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 07-2024

- A contar de esta fecha, nombrese como Inspector y Ayudante del respectivo departamento a los siguientes bomberos:
 - **Departamento de Operaciones Bomberiles, Ayudante General Sr. Martin Masamba Leiva, Código Radial 22-A.**
 - **Departamento de Material Menor**
 - **Inspector General Sr. Carlos Barría Jimenez, Código Radial 20-2**
 - **Ayudante General Sr. Julio Torres Ganga, Código Radial 20-B**

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifiquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

HUMBERTO ESPINOSA SANCHEZ

COMANDANTE

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

